



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº **00237** – 2013 – A/MPMN

Moquegua, **27 MAR. 2013**

VISTO.- La Carta S/N de fecha 07 enero 2013; Proveído Nº 050-2013-GSC-GM-MPMN; Informe Nº 005-2013-GSC-GM-MPMN; Proveído Nº 084-2013-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 0068-2013-SEI-MPMN; Informe Nº 011-2013-AFCC-CFM-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 0313-2013-SEI-MPMN; Informe Nº 0111-2013-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 107-2013-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 621-2013-OSLO-MPMN; Carta Nº 002-2013-AAQF; Informe Nº 048-ASE-OSLO-GM-MPMN; Proveído Nº 1226-2013-OSLMPMN; Informe Nº 0455-2013-OSLO-GM-MPMN; Proveído Nº 1265-2013-GM-MPMN; Proveído Nº 1396-2013-GPP-GM-MPMN; Informe Nº 277-2013-SGPH-GPP-GM-MPMN; Informe Nº 0451-2013-GPP-GM-MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Carta S/N de fecha 07 de enero del 2013, a Ing. María del Rosario Tejada Uracchua, Proyectista, remite Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, para su revisión y evaluación a fin de que se dé trámite correspondiente.

Que, con Informe Nº 0111-2013-SGEI/GIP-GM-MPMN, de fecha 31 de enero del 2013 el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: **"MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"** y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, por Informe Nº 048-2013-ASE-OSLO/MPMN de fecha 01 de marzo del 2013, el Ing. José Luis Cruz Mamani, encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que el expediente ha sido elaborado por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según la Directiva "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobado por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM/A/MPMN de fecha 05 de abril del 2011, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	:	"MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"	
PRESUPUESTO	:	S/. 162,673.78 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ING. MARIA del ROSARIO TEJADA URACCHUA CIP Nº 123960	
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	:	60 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	:	REGION	: MOQUEGUA
	:	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	:	DISTRITO	: MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		134,441.14
B) COSTO INDIRECTO		28,232.64
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	16,132.94
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	5,377.65
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	4,033.23
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	2,688.82
C) PRESUPUESTO TOTAL		162,673.78

Que, mediante Informe Nº 0455-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 01 de marzo del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el informe Nº 048-ASE-OSLO-GM-MPMN de fecha 01 de marzo del 2013 y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y trámite respectivo.

Que, con Informe Nº 277-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 14 de marzo del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la



conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 162,673.78 Nuevos Soles**, con un Plazo de ejecución de 60 días calendario por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 030, con plazo de ejecución de **60 días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa. Siendo ratificada la Certificación Presupuestal por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 00451-2013-GPP-GM-MPMN de fecha 14 de marzo del 2013.



Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a **S/. 162,673.78 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 78/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo al cuadro analítico del gasto presupuestal que obra a folios 061 del Expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con uno (01) file de ciento cuarenta y siete (147) folios.



NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	:	"MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"	
PRESUPUESTO	:	S/. 162,673.78 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ING. MARIA DEL ROSARIO TEJADA URACCHUA CIP N° 123960	
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	:	60 DIAS CALENDARIO	
UBICACION	:	REGION	MOQUEGUA
	:	PROVINCIA	MARISCAL NIETO
	:	DISTRITO	MOQUEGUA



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		134,441.14
B) COSTO INDIRECTO		28,232.64
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	16,132.04
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	5,377.65
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	4,033.23
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	2,688.82
C) PRESUPUESTO TOTAL		162,673.78



ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 60 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

[Signature]
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCVA/MPMN
 BCJ/GAJ